



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



ACTITUD DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL
DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
(Caso de Estudio: Carlos Pinto)

Autor: Yanira Arakado
Tutor: Tania Jimenez

Valencia, Mayo de 2022



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ÁREA DE ESTUDIO DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designado para evaluar el Trabajo de Grado, Titulado: **ACTITUD DEL DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANSA Y APRENDISAJE DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. (CASO DE ESTUDIO: CARLOS PINTO)**, presentado por la ciudadana Yanira Arakado titular de la cédula de identidad Nro. 15.745.861, para optar al título de Especialista en Docencia para la Educación Superior, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado **APROBADO**.

NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
--------	----------	--------	-------

_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Bárbula, Mayo de 2022



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Libro de Actas del P.E.D.E.S. No. 001-2018

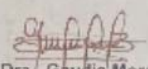


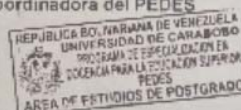
ACTA DE APROBACIÓN

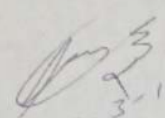
La Comisión Coordinadora del Programa de la Especialización en Educación Superior – PEDES-, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo Nro. 20 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo; hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado Titulado: **APTITUD DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (CASO DE ESTUDIO CARLOS PINTO)**, presentado por la ciudadana(a): **Yanira Arakado**, titular de la Cédula de Identidad Nro.: **V-15.745.561** y elaborado bajo la dirección del Tutor(a): **TANIA JIMÉNEZ**, titular de la Cédula de Identidad Nro.: **V-4.876.287**, se considera que el mismo reúne los requisitos y en consecuencia, es **APROBADO**. Línea de Investigación: **FORMACIÓN DOCENTE**.

En Valencia, a los 02 días del mes de marzo del año 2018.

**POR LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PEDES -**


Dra. Gaudis Mora
Coordinadora del PEDES




5-3-18

Cómkto:
Archivado en ACTAS DE APROBACIÓN 2018 DCC



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACION SUPERIOR
(PEDES)



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo e su artículo 113, quien suscribe MSc. Tania Jiménez, titular de la cédula de identidad N° 4.876.287, en mi carácter de Tutora del Trabajo Especial de Grado de Especialización titulado: **ACTITUD DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL. (Caso de Estudio: Carlos Pinto)**, presentado por la ciudadana: **Yanira Arakado**, titular de la cédula de identidad N° **15.745.561**, para optar por el título de Especialista en Docencia para la Educación Superior, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe. Por tanto doy fe de su contenido y autorizo su inscripción ante la Dirección de Postgrado.

En Bárbula a los 22 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho.

MSc. Tania Jiménez

C.I 4.876.287

INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: **Yanira Arakado.**

Cédula de Identidad: **V- 15.745.561**

Tutor: **Prof. Tania Jiménez**

Cedula de Identidad: **V- 4.876.287**

Título del Trabajo: **ACTITUD DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (Caso de Estudio: Carlos Pinto)**

Sesión	Fecha	Hora	Asunto Tratado	Observación
1	07/02/18	09:00 a.m	Tutoría	Aceptación
2	21/02/18	10:00 a.m	Capítulo I	Sugerencias
3	28/02/18	10:00 a.m	Capítulo I	Aprobado
4	13/03/18	11:00 a.m	Capítulo II	Sugerencias
5	15/03/18	10:30 a.m	Capítulo II	Sugerencias
6	20/03/18	09:00 a.m	Capítulo II	Aprobado
7	21/03/18	10:00 a.m	Capítulo III	Sugerencias
8	26/03/18	09:00 a.m	Capítulo III	Aprobado
9	28/03/18	09:00 a.m		Aspectos Administrativos
10	29/03/18	9 am.	Proyecto definitivo	Aprobado para entregar.
11	30/01/21	10 am	Proyecto	Revisión y actualización
12	10/05/2021	8 a 12	Capítulo IV	Aprobado
13	15/07/21	10 a 12	Revisión Capítulo V y Conclusiones y recomendaciones	Aprobados
14	30/07/21		Revisión general del trabajo de grado	Aprobado para inscribirlo

Comentarios finales acerca de la investigación: **Listo para inscribir.**

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado arriba mencionado.

Tutor(a) Tania Jiménez
CI: V- 4.876.287

Participante
CI: V- 15.745.561

ÍNDICE GENERAL

	pp.
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iii
CARTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	iv
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.....	10
EL PROBLEMA	10
Planteamiento del Problema	113
Objetivos de la Investigación.....	191
Objetivo General	191
Objetivos Específicos	191
Justificación	20
CAPÍTULO II	224
MARCO TEÓRICO	224
Antecedentes de la Investigación.....	224
Referentes Teóricos	268
Teoría de las Relaciones Humanas de Elton Mayo (1930)	29
Teoría del Aprendizaje Significativo	280
Referentes Conceptuales	302
Educación Universitaria	302
Actitud del Docente.....	313
Discapacidad o Diversidad Funcional	346
Referentes Legales	3

CAPÍTULO III.....	49
MARCO METODOLÓGICO.....	49
Modalidad de la Investigación	49
Tipo de Investigación.....	491
Diseño de Investigación	492
Procedimientos de Investigación	513
Unidad de Estudio o Informantes clave	524
Técnicas de Recolección de Información	53
Validez de la Investigación.....	536
Triangulación de Información.....	56
Fiabilidad	557
CAPÍTULO IV	568
ANÁLISIS DE RESULTADOS	58
CAPÍTULO V	
A MANERA DE REFLEXIONES CONCLUSIVAS.....	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	102



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



**ACTITUD DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL
DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE
LOS ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL**
(Caso de Estudio: Carlos Pinto)

Autor: Yanira Arakado
Tutor: Tania Jiménez
Año: 2022

RESUMEN

Este Trabajo de Grado se desarrolló con el objetivo de Analizar la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional. Caso de Estudio: Carlos Pinto. Siendo necesario en primer lugar diagnosticar la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto. Todo esto, atendiendo a la metodología enmarcada en un tipo de Investigación Descriptiva, en un paradigma Post positivista, de tipo Cualitativa. La realidad que se estudió en este trabajo se encuentra en el contexto educativo experimentado por el Joven Carlos Pinto. Para la obtención de la información inherente al proceso investigativo, se delimita como procedimiento de recolección, la Entrevista a Profundidad. Además, se obtuvo resultados basados en el análisis de información a través de la triangulación, en donde se realizó un empleo múltiple de métodos de recogida de información, la triada: la observación, la entrevista y registros teóricos. Se concluye que los docentes deben capacitarse por cuanto es un aspecto que garantiza la apropiación del aprendizaje significativo, con el único objetivo de atender de manera integral a los estudiantes con diversidad funcional intelectual en la etapa superior, la cual exige de acuerdo con el referente conceptual de la educación inclusiva a conocer las acciones, características y aspectos generales de la diversidad funcional.

Palabras Clave: Actitud – Docente de Educación Superior – Estudiantes con Diversidad Funcional.

Línea de Investigación: Formación Docente.

INTRODUCCIÓN

El hombre vive cambios profundos dentro de su contexto social, donde día a día se desenvuelve siempre en la búsqueda de nuevos caminos que le permitan surgir y alcanzar metas sin embargo, las personas con diversidad funcional, se encuentran con limitantes aun cuando han realizado esfuerzos para integrarse y obtener iguales oportunidades al resto de la humanidad. En este sentido, es importante citar a La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la organización de la Naciones Unidas (ONU-2006), la cual define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades.

Desde este punto de vista, esta investigación procuró Analizar la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional. Siendo así importante su estructura de desarrollo basada en cuatro capítulos:

Capítulo I, Planteamiento del Problema, El Capítulo II, Marco Teórico, basado en primer lugar por los antecedentes de la investigación, en segundo lugar por los referentes teóricos y conceptuales. El capítulo III, relativo al marco metodológico, presenta las fases metodológicas en donde se describe claramente las técnicas e instrumentos para obtener información y la manera cómo se realiza el análisis e interpretación de la información obtenida a través de los instrumentos diseñados. Seguidamente se describe el capítulo IV donde se presenta el análisis de los datos e información recabada. Así mismo se presenta un Capítulo V con las reflexiones finales con los cuales se concluye. Finalmente se presentan las referencias bibliográficas pertinentes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Actualmente en Venezuela y según Aramayo (2005) la diversidad funcional es reconocida como “una condición del ser humano que puede originarse de manera congénita o causada por algún accidente, es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma que se considera normal para el ser humano” (p. 66). Es un término alternativo (diversidad funcional) a la discapacidad e incluso minusvalía, el cual surge a principios del año 2005 en España por iniciativa propia de los afectados, quienes buscaban una visión distinta, la cual no implica enfermedad, retraso o deficiencia. Se caracteriza por exceso o insuficiencia en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo de la psicológica a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

Las mujeres y hombres con diversidad funcional constituyen un colectivo de personas que han sido tradicionalmente discriminado de una manera diferente al resto de colectivos, que también han sufrido o sufren discriminación (mujeres, personas de raza negra, indígenas, inmigrantes, entre otros) Por otro lado, en los textos jurídicos del país, persiste esta terminología y se usan términos como incapacitación, incapacidad, discapacidad, invalidez (parcial, total, absoluta, gran invalidez), minusvalía y dependencia.

Es por ello, que a los efectos legales venezolanos, se les da consideración a mujeres y hombres con discapacidad y a aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento. Además, conscientes de que el lenguaje produce, modifica y orienta el pensamiento, ciertos organismos relacionados

con el mundo de la diversidad funcional han intentado acuñar nuevos términos, en busca de una nueva visión social de este colectivo.

En este mismo orden y de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.; 2013), se define la diversidad funcional “como la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit de un órgano o función, la cual genera una minusvalía en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social” (p. 62). Esta misma organización mundial, en su Clasificación V Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud, define discapacidad como:

Aquella que indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo como una condición de la salud dada a los factores contextuales (ambientales y personales) Es el término genérico que engloba todos los componentes: deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. (p. 63).

Es decir que lo consideran como una limitación de la persona en el entorno donde se desenvuelven. Siendo importante señalar, dentro de la concepción del significado del término “Discapacidad” su uso en ciertos ámbitos, como el de la educación universitaria, términos que encierra a las personas sordas, ciegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognitiva, las de baja talla, las autistas y con cualquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencia mencionadas y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno incapacitante, científica, técnica y profesionalmente calificadas, entre otros; aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas y algunos contextos dichos términos etiquetan a quien padece la discapacidad, lo cual se interpreta como una forma de discriminación.

Dentro de este orden, la discriminación entonces es la distinción que se hace hacia las personas con discapacidad. Es una práctica que impide o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, que muchas veces para docentes como cualquier otro ciudadano es

difícil reconocer o desconozca estos adelantos en cuanto a disfuncionalidades. Al respecto, Aramayo (2005) comenta que:

Las escuelas y universidades tienen que avanzar en el proceso de sensibilización y concientización sobre el tema de diversidad funcional, incorporando a los profesionales, en especial a los educadores de las escuelas básicas e institutos de educación superior, que son los destinados a hacer realidad el hasta ahora sueño cuasi romántico, llamado integración. (p. 35)

Inclusive para Anzola, y otros (2006, p. 176) refieren que a pesar de la nueva dimensión que se pudo obtener a través de una postura pedagógica diferente adoptada en 1989 por el entonces Ministerio de Educación venezolano, las carencias mantenidas en el entorno del aprendizaje, hacen que la condición disfuncional de las personas, continúe siendo un problema con grandes implicaciones en el proceso de aprendizaje en general. Recalca además que estas carencias, podrían retribuirse en gran medida al hecho de obviar en la praxis dos de los fundamentos de la propuesta pedagógica, los referidos al aprendizaje de la lengua oral y el de la lengua escrita.

Igualmente, Gómez y otros (2005), afirman que:

Las instituciones universitarias no cuentan con los medios necesarios para garantizar la permanencia y el buen desempeño de los estudiantes con diversidad funcional, ya que no disponen de las condiciones en cuanto a infraestructura adecuada, personal docente, administrativo capacitado y sensible en el trato y en la atención a esta población (p. 74)

Por lo tanto, la supresión de las barreras de comunicación a las que se enfrentan las personas con diversidad funcional responde a la necesidad y el derecho de toda persona a su desarrollo intelectual y personal, y al acceso a la cultura y la información. La posibilidad de acceder a la comunicación y a la información es requisito indispensable para la igualdad de oportunidades y la plena participación ciudadana.

De igual forma en Venezuela, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS; 2005) organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, define la discapacidad, como: “la

Calificación de la discapacidad es competencia de profesionales, técnicos y especializados en la materia de discapacidad, en el área de competencia pertinente, adscrita al Sistema Público Nacional de salud” (p. 22).

Esto es consecuencia de una evaluación individual o colectiva efectuada con el propósito de determinar la condición, clase, tipo, grado y características de la diversidad funcional.

Dicha certificación corresponderá al CONAPDIS, el cual validará las evaluaciones, informes y certificados de la diversidad funcional que una persona tenga, tal certificación será requerida a los efectos del goce de los beneficios y asignaciones económicas y otros derechos por parte del Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con la ley. (p. 5)

En este sentido, se hace referencia a los Lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Diversidad funcional a una Educación Superior de Calidad (2007), en su Artículo 1, plantea diseñar y desarrollar programas permanentes para la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en la educación superior a través de adecuaciones e instalación de servicios de apoyo comunicacionales y tecnológicos y la creación de cargos de guías intérpretes e intérpretes de lengua de señas venezolana.

Por lo tanto, plantea el concienciar, la capacitación y la formación del personal docente, administrativo y obrero en el área de la discapacidad y la diversidad; al igual que establecer y desarrollar mecanismos que permitan ofrecer servicios de orientación a las personas con diversidad funcional basada en los principios de igualdad y no discriminación.

En la actualidad, existen dos grandes rectores de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad desde el punto de vista legal y gubernamental, el Consejo Nacional para las personas con discapacidad (CONAPDIS) y el Ministerio del Poder Popular para la Educación MPPE; uno desde una perspectiva social y otro que intenta cubrir las necesidades educativas, ambas fundamentada en las leyes vigentes en la nación.

De allí que la educación venezolana concebida como un proceso de desarrollo del país debe fomentarse en un esfuerzo armónico, sistemático, coherente de acciones pedagógicas, dirigidas a proporcionar a quienes aprenden oportunidades para el logro de objetivos educacionales. La misma es una construcción social que configura, según Anzola, y otros (2006, p. 180) en buena medida, el futuro colectivo, y garantiza la necesaria adaptación a las situaciones nuevas generadas por los cambios propios de esta época. Igualmente la educación es considerada como un derecho social y, por tanto, se dirige a todos los ciudadanos en un plano de igualdad, con ausencia de cualquier discriminación.

Al mismo tiempo, la necesidad de adaptarse a las diferencias existentes en los intereses de los estudiantes, sus capacidades y necesidades, demanda la implantación de una progresiva revisión de la educación universitaria a fin de garantizar la inserción de los individuos en un campo laboral, redundando en una sociedad creativa, participativa, democrática, generadora de cambios y comprometida con el desarrollo del país en general.

En este mismo orden de ideas, si realmente se quieren establecer los cambios necesarios dentro del sistema de aprendizaje, los primeros que deben cambiar el paradigma tradicional por el nuevo son los facilitadores, formadores y/o docentes. El nuevo paradigma implica cambiar básicamente la ecuación conocimiento – docentes – estudiantes (en especial el estudiante con discapacidad funcional) pasando de los saberes a las competencias. Esto solo será posible si se toma en conciencia, se rediscuten y se redefinen los ejes básicos que subyacen al actual modelo de educación. (Aguerrondo, 1993).

En este marco de referencia, el docente universitario es uno de los actores principales del proceso educativo, la clave del éxito de ésta reforma, es a quién le corresponde ejecutar los lineamientos que el ministerio establece a través del plan de acción promulgado en 1995:

El docente es la clave de la transformación pedagógica propuesta y por ello el esfuerzo conjunto ha de estar dirigido a modificar en la realidad las

características del rol que desempeña para cambiar la imagen... la formación inicial ha de adecuarse a las condiciones y necesidades del país. (p. 6)

Se exige un docente, con características diferentes, con actitud flexible y de compromiso, actualización y preparación para asumir responsablemente los cambios en la práctica de aula que la reforma educativa de éste nivel exige. Se hace necesario entonces, que el docente tenga una actitud de aceptación ante la planificación, selección y utilización de los recursos tanto humanos, como materiales e institucionales que faciliten la función, creación, aplicación y difusión de nuevos conocimientos, aplicados con actitud suficiente para adaptarse a los crecientes problemas y cambios socioeconómicos culturales de hoy en día.

Entendiéndose actitud según Jones (2000), como una forma de motivación social que predispone la acción de un individuo hacia determinados objetivos o metas. La actitud designa la orientación de las disposiciones más profundas del ser humano ante un objeto determinado. Existen actitudes personales relacionadas únicamente con el individuo y actitudes sociales que inciden sobre un grupo de personas.

A lo largo de la vida, las personas adquieren experiencia y forman una red u organización de creencias características, entendiendo creencias como la predisposición a la acción. La actitud engloba un conjunto de creencias, todas relacionadas entre sí y organizadas en torno a un objeto o situación. Las formas que cada persona tiene de reaccionar ante cualquier situación son numerosas, pero son las normas comunes y uniformes las que revelan una actitud determinada.

Las actitudes del docente universitario que generalmente cambia el paradigma acerca de lo que se considera razonable en cuanto al ser de la educación, con base en supuestos epistémicos que la experiencia le ha marcado, son altamente valiosas. Por lo que, se tiene que este cambio permite romper con una serie de hábitos y rutinas de comportamiento, y sobre todo, con sus maneras muy arraigadas de interpretar lo que pasa en el aula bajo un aprendizaje altamente andragógico. Esta ruptura implica

mayores conocimientos de las nuevas tendencias pedagógicas y un saber práctico necesario para intervenir sobre una realidad, singular, compleja e incierta que requiere una constante toma de decisiones frente a situaciones inesperadas.

Así pues la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) expresa en su artículo 103:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

En consecuencia a este artículo constitucional, las instituciones educativas venezolanas tanto públicas como privadas tienen la obligación de incluir a cualquier ciudadano con diversidad funcional en las aulas regulares de clases. Asimismo, el Ministerio de Educación (1996) en su resolución N° 2005, establece en su artículo N° 01:

Los planteles educativos oficiales y privados, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, deberán garantizar el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los educandos con necesidades educativas especiales, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para su integración escolar.

Ahora bien se tiene una realidad en el país, que si bien es cierto este colectivo de personas tienen inserción en la escolaridad normal como lo establece la constitución, también es cierto que existen factores bio – sociales que bien vale la pena investigar y surgen muchas interrogantes en relación a la verdadera inserción de los estudiantes con diversidad funcional en los centros universitarios, ya que todos los

factores sociales, culturales educativos y hasta económicos se ven relacionados con el avance y desarrollo de una persona con diversidad funcional. En este sentido, en síntesis, se trata de proveer a los docentes de información a través de las charlas de sensibilización, talleres de estrategias académicas y herramientas para orientarlos sobre el conocimiento que deben tener acerca de las personas que presentan diversidad funcional.

Según lo expuesto anteriormente, esta investigación pretende analizar la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del joven Carlos Gabriel Pintos Contreras, venezolano de 30 años de edad, técnico medio en Turismo, y actualmente está esperando acto de grado para recibirse como Técnico Superior en Administración de Empresa, el cual presenta diversidad funcional múltiple como discapacidad Motora y discapacidad mental desde su nacimiento, pero dicha disfuncionalidad no le impidió insertarse en el campo educativo y llegar a cumplir sus deberes en la Educación Superior, sobreviviendo múltiples obstáculos y barreras con sus docentes especialmente.

En este sentido, la investigación busca a través de la historia de vida de Carlos Gabriel, motivar y concienciar a la sociedad a la aceptación e inserción de personas con discapacidad al sistema educativo universitario y por ende a la sociedad, Motivar al docente a la reinversión de estrategias ante la presencia de estudiantes con discapacidad, superando las barreras presentes en la vida.

En consideración del planteamiento expuesto, se formula la interrogante base de la investigación: ¿Cómo es la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional. Caso de Estudio: Carlos Pinto?

De igual manera se presentan los siguientes interrogantes, los cuales fueron respondidos a medida que se realizaba la investigación:

¿Cuál es la actitud del docente de Educación Superior de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional?

¿Cómo es la operatividad del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto?

Cómo se evidencia la actitud del docente de Educación Superior de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar la actitud del docente de Educación Superior, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Caso de Estudio: Carlos Pinto.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la actitud del docente de Educación Superior de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto.
2. Indagar sobre la operatividad del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto.
3. Interpretar la actitud del docente de Educación Superior de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto.

Justificación

La diversidad funcional Según Jones (2000, p. 65) es un tema multifactorial que debe basarse en todos los ámbitos educativos desde la primaria, media y diversificada hasta el nivel superior, como también en el ámbito de salud y laboral, las limitaciones que se les presentan a las personas con diversidad funcional no es un problema individual y de la familia sino que es en realidad, un problema social y es la responsabilidad de todos.

Así mismo, las personas con diversidad funcional tienden a establecerse significativamente dentro del contexto para lograr una acción positiva que les permita desenvolverse ante la sociedad y el entorno que les rodea, tal situación antes descrita, perjudica a quien no posee una misma condición para realizar dichas acciones, existiendo aun en la sociedad individuos que ven a las personas con diversidad funcional como un problema individual y no colectivo, observando desde afuera las limitaciones que pueda tener. Por tal razón esta investigación pretende Analizar la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional partiendo de la experiencia del estudiante Carlos Pinto.

En consecuencia la justificación de la investigación radica desde el punto de vista teórico, dado que permite generar discusión acerca de su aporte significativo, tomando en cuenta las personas con diversidad funcional, y el docente de educación superior, promocionando la iniciativa de servir como punto de partida para el análisis de la diversidad; con la finalidad de concientizar a la sociedad en general, disminuyendo el grado de discriminación y dignificar a todas aquellas personas que no gocen de todas sus facultades como es el caso de las personas con diversidad funcional que muchas veces desconocen de sus potencialidades y capacidades individuales, sino también de la adaptación de los espacios comunes de acuerdo a sus capacidades y proporciones, así como al cumplimiento de las leyes establecidas, las cuales establecen la obligatoriedad de dicha inserción y de sanciones en caso de incumplimiento por parte de las organizaciones.

Desde un nivel práctico, la investigación es de gran importancia, debido a que proporcionará una interpretación concisa a los estudiantes de educación superior con diversidad funcional y docentes de importantes aspectos que representan un nuevo estilo de afrontar problemas educativos cumpliendo con las Leyes para las Personas con Discapacidad (2007), al tomar en cuenta personas con discapacidad que podrían tener un gran potencial para responder a las necesidades actuales, como una herramienta muy útil, novedosa e importante para los retos educativos; ya que la misma está realizada dentro de los parámetros de una investigación científica que ataca a un problema real y vigente en Venezuela.

Desde el punto de vista Metodológico, el trabajo a desarrollar podrá ser utilizado como fuente de consulta y apoyo a investigaciones a realizar por la comunidad universitaria y al grupo de los lectores que muestren interés por el tema.

Desde un punto profesional, la investigación proporciona el enlace entre el contenido académico recibido y el ejercicio de la profesión, ya que se evidencia el manejo adecuado de los conocimientos del futuro Docente de Educación Superior, al ser un profesional dotado de los conocimientos necesarios para administrar las transformaciones requeridas en el estudiante universitario.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se abordan las teorías y conceptos en los cuales se sustenta el problema de investigación, basado en la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional. Caso de Estudio: Carlos Pinto. De la misma forma, se detallan, describen y dan a conocer los aspectos teóricos y antecedentes relacionados con la investigación, con el objetivo de proporcionar una base fundamentada.

De allí pues, que su estructura lógica y consistencia interna, va a permitir el análisis de los hechos conocidos, así como orientar la búsqueda de otros datos relevantes. En consecuencia, cualquiera que sea el punto de partida para la delimitación y el tratamiento del problema se requiere de la definición conceptual y la ubicación del contexto teórico que orienta el sentido de la investigación.

Antecedentes de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación se ha hecho necesario indagar acerca de los trabajos que, sobre el mismo tema o relacionados con sus variables, se han realizado con anterioridad, a fin de ser tomados en consideración para construir un enfoque que pueda guiar la investigación dentro del contexto de la misma; basados en la misma variable de estudio: la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional.

De esta forma, se convierten entonces en una guía práctica para obtener nuevos conocimientos, facilitando el desarrollo del trabajo investigativo mediante el análisis de las conclusiones obtenidas por otros estudiosos en temas afines. Al respecto, Balestrini (2006) expresa que los antecedentes se refieren a “la revisión bibliográfica que se hace para consultar e informarse sobre lo ya investigado del tema y realizar un primer contacto con el problema a estudiar” (p. 80).

Por su parte, Martínez, L. (2014) elaboró un trabajo presentado como requisito parcial para obtener el título de Magíster en Educación Mención Orientación y Asesoramiento en la Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Educación Área de Estudios de Postgrado, inserto en la Línea de Investigación: Nuevos escenarios para la Orientación. Titulado: La Interacción Docente Para La Atención De Estudiantes Con Diversidad Funcional Auditiva. En el cual se describe que a medida que la sociedad ha venido tomando conciencia sobre la discapacidad (diversidad funcional), considerando que la misma limita a un número significativo de personas, se percibe la necesidad de hacer cambios en su entorno, de tal manera que promueva la oportunidad de demostrarles hasta dónde pueden llegar, motivándolos e impulsándolos de nuevos pensamientos, valores y creencias, que van a fortalecer dicha inserción en los otros espacios como son los recreativos, educativos y laborales, entre otros.

El objetivo de esta investigación es determinar la Interacción Docente para la atención de Estudiantes con Diversidad Funcional Auditiva. La investigación está fundamentada en la Teoría de las Necesidades Abraham Maslow (1943) y la Psicoterapia centrada en el cliente Carl Rogers (1997). La metodología de esta investigación es de naturaleza cuantitativa, con una investigación descriptiva cuyo diseño de investigación es de campo, una población estimada de ciento veinte (120) docentes tomándose como muestra a treinta y seis (36) docentes representando un treinta por ciento (30%), la confiabilidad se determinó a través del coeficiente alfa de Cronbach con un 0,89 proporcional. Los resultados obtenidos permitieron determinar que los docentes necesitan preparación para poder enseñar de forma efectiva a los estudiantes con diversidad funcional y en especial a los que tienen dificultad a nivel auditivo.

Este antecedente presenta gran relación con la investigación, pues se refiere a la Interacción Docente para la atención de Estudiantes con Diversidad Funcional Auditiva, lo cual es un punto de interés particular para el desarrollo de la investigación.

Dentro de este mismo orden de ideas, Castellano, H. (2014) realizó un trabajo de investigación presentado ante la Comisión Coordinadora del Programa de Gerencia avanzada en Educación como requisito para optar al título de Magíster en Gerencia Avanzada en Educación de la Universidad de Carabobo Dirección de Estudios de Postgrado Facultad de Ciencias de La Educación, e insertado en la Línea de Investigación: Procesos Gerenciales. titulado Actitud Del Personal Docente Ante Las Estrategias Del Equipo Directivo Para Lograr Una Gestión Educativa Pertinente En La Escuela Básica Ana Santiago Rojas De Del Gobbo. En el mismo se indica que la actitud del personal docente es fundamental para la construcción del conocimiento en el proceso de aprendizaje.

Por ello, la presente investigación tiene como objetivo analizar la actitud del personal docente ante las estrategias de integración del Equipo Directivo para lograr una gestión educativa pertinente en la Unidad Educativa “Escuela Bolivariana Ana Santiago Rojas de del Gobbo” de Guacara Estado Carabobo. Es una investigación de tipo descriptiva con diseño de campo. Debido a que la población es finita, se utilizó una muestra censal conformada por 15 docentes. Para recolectar la información se utilizó la técnica de la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario con respuestas policotómica de tres alternativas de respuesta, siempre, algunas veces, y nunca. El cuestionario se sometió a la validez de constructo, contenido y juicio de expertos.

La confiabilidad del instrumento se calculó a través del coeficiente Alpha de Cronbach, dando como resultado 0,859, se puede establecer que el instrumento presentó muy alto índice de confiabilidad. Los datos se analizaron de forma porcentual, diseñándose tablas y gráficos estadísticos, y la interpretación se realizó haciendo referencia a la información más significativa suministrada por los docentes, comparándose esta información con el basamento epistemológico de la investigación.

Se concluyó que los docentes poseen actitudes positivas para enfrentar una nueva tarea en el trabajo donde se desempeñen, ya sea este con mayor o menor grado de dificultad, y tienen actitud negativa cuando deben enfrentarse a nuevas tareas,

debido a que las estrategias de integración que utilizan los directivos no son efectivas ni coadyuvan a la participación para lograr una pertinente gestión educativa. Se recomienda revisar estas estrategias para lograr el acercamiento entre el personal y la identificación con el plantel lo que generaría una integración adecuada para el buen funcionamiento del mismo.

Aunque este antecedente, se refiere a estrategias de integración del Equipo Directivo para lograr una gestión educativa pertinente, pues también se refiere a la actitud del personal docente, el cual debe ayudar a comprender y a buscar soluciones al problema planteado.

Estudio similar realizó Orozco, F. (2014) como un trabajo de grado presentado ante la Dirección de Estudios de Post-Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo como requisito para optar al Título de Magister en Educación. Mención Orientación y Asesoramiento de la Universidad de Carabobo, incluido en la Línea de Investigación: Violencia y Agresividad. Con el título: La Actitud Del Docente Ante El Comportamiento Disruptivo De Los Educandos; el estudio anuncia que la presencia de comportamientos disruptivos en el ámbito educativo alteran la convivencia y genera incremento en los índices de violencia y agresividad; conducta que se mantiene a pesar del compromiso que posee profesionalmente el docente en su rol de orientador y las múltiples estrategias con las que cuenta para atenderlas.

En tal sentido, el presente estudio tiene como objetivo general analizar la actitud del docente ante el comportamiento disruptivo de los educandos del Quinto Grado en la Unidad Educativa Colegio Don Bosco, ubicado en el Municipio Valencia del Estado Carabobo. Se sustentó en la Teoría Cognitiva Social de Bandura (1984) y la Teoría de la Terapia Centrada en el Cliente de Rogers (1957). La naturaleza de la investigación estuvo enmarcada bajo el enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de campo, con un nivel descriptivo y transeccional. La población estuvo integrada por treinta docentes, siendo seleccionados en su totalidad como muestra censal.

Para la recolección de la información se utilizó la técnica de la encuesta, a través de un instrumento con 28 ítems, con una escala tipo Likert, con cuatro alternativas de respuesta (Siempre, Frecuentemente, Casi Nunca, Nunca), validado mediante el juicio de expertos y se calculó la confiabilidad mediante el coeficiente Alfa Cronbach, con resultado de 0,64 que demuestra su alta confiabilidad. Los resultados permitieron concluir que los docentes logran identificar y reconocer las diferentes manifestaciones de los comportamientos disruptivos, poseen vocación para la docencia y no permiten que su afectividad se ponga de manifiesto ante sus estudiantes, lo que les permite asumir actitudes que contribuyen a un adecuado manejo de las mencionadas conductas. Se culmina haciendo recomendaciones para el abordaje de las mismas en los diferentes momentos del acto educativo.

Este estudio guarda estrecha relación, debido a que proporciona información relevante sobre un análisis de actitud del docente ante el comportamiento disruptivo de los estudiantes, lo cual permitirá guiar la investigación.

Referentes Teóricos

En esta parte de la investigación se señalan los aspectos teóricos del estudio, debido a que éstos conforman todos los basamentos de importancia de la presente exposición. En esta sección se recopilan un conjunto de ideas de uno o varios autores, indicando su punto de vista respecto a la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional, siendo su función principal sustentar la investigación. El basamento teórico con relación al estudio de investigación está conformado a través de conceptos que sustentan la misma.

Teoría de las Relaciones Humanas de Elton Mayo (1930)

La teoría de las relaciones humanas (también denominada escuela humanística de la administración), desarrollada por Elton Mayo y sus colaboradores en el año 1930, surgió en los Estados Unidos como consecuencia inmediata de los resultados

obtenidos en el experimento de Hawthorne. Fue básicamente un movimiento de reacción y de oposición a la teoría clásica de la administración. La problemática de las relaciones humanas en las instituciones educativas, generalmente son evidenciadas entre docentes y estudiantes, por lo cual resulta importante fundamentarla en el enfoque humanístico de la teoría de las relaciones humanas en la organización, puesto que Chiavenato (1999) señala que en la organización cada individuo es una personalidad altamente diferenciada que incide en el comportamiento y actitudes de las otras personas con quienes mantiene contacto, siendo a su vez muy influido por sus semejantes.

Además indica que cada individuo busca interactuar con otros individuos y grupos definidos, queriendo ser comprendido, bien aceptado y participar con el fin de atender sus intereses y aspiraciones más inmediatas. En consecuencia el comportamiento está influenciado por el ambiente y por las diversas actividades y normas informales existentes en los diversos grupos. Esta teoría hace hincapié que solamente la comprensión de la naturaleza de estas relaciones humanas permite al docente obtener mejores resultados de sus estudiantes, ya que logrando ésta, facilita una atmósfera en donde cada individuo es estimulado y motivado a expresarse libremente. De este modo, es evidente que la existencia de una buena comunicación es responsabilidad de todo el personal involucrado en una organización. Es por ello que, la claridad o confusión en la comunicación institucional dependerá del grado de cultura de la escuela. Las personas se comunican honestamente cuando sus semejantes expresan con precisión su experiencia e invitan a los interlocutores a compartirla.

Del mismo modo, la teoría de las relaciones humanas señala que la comunicación es importante para la relación entre las partes y para explicar con claridad, las razones de las decisiones tomadas. Todos los estudiantes de la institución educativa deben recibir de los docentes un flujo de comunicación, capaz de suplirles las necesidades. A su vez, los docentes deben recibir del estudiante el flujo de comunicación capaz de darle una idea adecuada de lo que está sucediendo. Dicha

comunicación está siempre afectada por el clima organizacional, Gibson y colaboradores (1984), conceptualizan clima organizacional como las propiedades del ambiente que perciben los empleados como característico en su contexto laboral. Sobre esta base, el clima está conformado por las percepciones de las variables de comunicación, comportamiento, estructura y procesos, los cuales definen el tipo de relación en una organización y la forma de lograr la integración de los miembros o cohesión grupal.

Teoría del Aprendizaje Significativo

Esta teoría de Ausubel (1983), ofrece en este sentido el marco apropiado para el desarrollo de la labor educativa, así como para el diseño de técnicas educacionales, constituyéndose en un marco teórico que favorecerá dicho proceso. Ausubel (Ob. Cit.) plantea que el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

En el proceso de orientación del aprendizaje, y en especial del estudiante con diversidad funcional, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del mismo; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel (Ob. Cit.), ofrecen el marco para el diseño de herramientas metacognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del estudiante, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con “mentes en blanco” o que el aprendizaje de los estudiantes comience de “cero”, pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio. Ausubel (Ob. Cit.) resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: “Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este:

El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”.

De acuerdo a Díaz Barriga y Hernández (2002), “El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes” (p. 39). Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (Ausubel; 1983 p. 18). Esto quiere decir que en el proceso educativo, es importante considerar lo que el individuo ya sabe de tal manera que establezca una relación con aquello que debe aprender. Este proceso tiene lugar si el educando tiene en su estructura cognitiva conceptos, estos son: ideas, proposiciones, estables y definidos, con los cuales la nueva información puede interactuar.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información “se conecta” con un concepto relevante (subsunsor) pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de “anclaje” a las primeras. La característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones (no es una simple asociación), de tal modo que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de manera no arbitraria y sustancial, favoreciendo la diferenciación, evolución y estabilidad de los subsunsores pre existentes y consecuentemente de toda la estructura cognitiva.

Referentes Conceptuales

Educación Universitaria

La enseñanza universitaria es aquella que está orientada a la formación de individuos que hayan concluido la educación primaria y secundaria. La mayoría de las carreras que toman los estudiantes tienen un tiempo de duración de cinco años aproximadamente, y una vez concluido, se obtiene una acreditación, es decir un título superior que capacita a la persona para realizar el oficio al cual optó durante sus años de estudio.

La ley de universidades Venezolana menciona en sus disposiciones fundamentales artículo 3 que:

Las universidades deben realizar una función rectora en la educación la cultura, y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la información integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar equipos profesionales y técnicos que necesiten la nación para su desarrollo y progreso. (p.1)

El artículo menciona la importancia de tener como sede un espacio para la educación, la cultura, y la ciencia. El lugar llamado universidad fomenta la enseñanza y la investigación con la finalidad de avanzar en los ciclos de la educación. En la universidad se forja al individuo con competencias profesionales que ayudaran en el bienestar de la nación.

De la misma manera, la Ley de Universidades venezolana el artículo 4 plantea que:

La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica. (p. 1)

Esto no es más que todos los pensamientos, ideas o ideologías que tienen cabida en la universidad, porque precisamente es el lugar en el que se encuentran los

saberes diversos con el fin de interactuar o profundizar el conocimiento. El progreso del hombre está en la universidad, ese espacio le permite crecer como profesional y servir al país.

Actitud del Docente

El campo de la educación, de acuerdo con Barreiro (2003), es de gran amplitud y quienes están inmersos en él, cotidianamente se enfrentan a diferentes retos, más allá de lo meramente curricular, ya que deben lidiar con el comportamiento de los alumnos, con su ímpetu, sus intereses, en fin, múltiples circunstancias en el contexto del aula.

En la actualidad un factor de preocupación, se deriva de las conductas violentas en el adolescente; las cuales varían desde simples ofensas verbales hasta llegar a la violencia pasando por el desacato a las normas de convivencia escolar. En ese sentido, la actitud equilibrada del docente es la mejor herramienta reguladora de los comportamientos de los estudiantes en las aulas de clase. Los docentes frente a grupo muestran diferentes actitudes, todas ellas claras para sus estudiantes. Es así como. Señala Barreiro (2003), en las aulas se puede identificar con facilidad al docente arrogante, intimidante, autoritario, paternalista (sobrepotector), permisivo, democrático, inconsistente, juez y equilibrado. La autora describe algunas características de esas actitudes, las cuales se presentan a continuación:

1.- Arrogante: se siente superior a sus estudiantes, se considera inalcanzable, sin errores. Tiene grandes dificultades para escuchar las opiniones de sus estudiantes y de sus compañeros, incluso de sus directivos. No reconoce errores.

2.- Intimidante: la amenaza lo acompaña en todo momento, de tal forma que al menor intento de algún estudiante por cambiar la clase, se puede hacer acreedor a disminución de calificación, reportes escritos de conducta o aprovechamiento, cita para los padres de familia, trabajos extras o canalización con alguna autoridad escolar. Su herramienta no es la estrategia, sino la amenaza y el castigo.

3.- Autoritario: tiene dificultad para escuchar y permitir sugerencias. Lo que él dice se debe hacer sin titubeos. Lo que indique, aunque no tenga la razón, se debe obedecer porque él es el docente y manda. No reconoce la crítica, se violenta ante la misma.

4.- Paternalista: es sobreprotector, su trato hacia los estudiantes es excesivamente cariñoso, con frecuencia repite a los mismos el afecto que siente por ellos. Defiende a sus estudiantes en todos los casos, ya sea frente a los directivos, asesores, psicólogos, orientadores e incluso, de los padres de familia. El vínculo afectivo que establece con sus estudiantes (en ocasiones), impide que se cumplan las normas de conducta y trabajo en el aula.

5.- Permisivo: en la mayoría de los casos, evita el esfuerzo de lograr que los estudiantes trabajen o se desarrollen bajo normas establecidas, y por lo mismo, permite que la actividad sea libre y la atención se disperse. Evita conflictos con los estudiantes dejando que ellos hagan lo que prefieran en clase. Tiene graves problemas de control de grupo.

6.- Democrático: este docente guía su didáctica de acuerdo a lo que digan las mayorías. Pide tarea si la mayoría lo desea, salen a trabajo de campo si la mayoría del grupo tiene interés, trata en clase un tema nuevo si a la mayoría le parece importante, incluso, en ocasiones cambia sus criterios de evaluación de acuerdo a la escala que la mayoría proponga. En este caso, la guía de la clase no es el docente, sino las mayorías.

7.- Inconsistente: es voluble, puede presentarse a una clase con buen ánimo, entusiasta y motivador, y a la siguiente con temperamento colérico, exigiendo trabajos complicados e innecesarios. Un día puede ser el apoyo del grupo y al otro, su acusador. Este docente cambia sus criterios con facilidad, lo cual desconcierta a sus alumnos.

8.- Juez: este docente cree saber en todas las situaciones, qué es lo que sucede. Se atreve a juzgar sin fundamento, de tal forma que rechaza tareas porque asegura que el estudiante no la hizo, anula presentaciones por creer que el estudiante no las diseñó, “adivina” quién hizo alguna avería y le castiga, hasta impide la entrada a su clase de algún estudiante porque según su criterio, no llegará a nada. Hace un juicio de todas las situaciones de clase.

9.- Equilibrado: mantiene un adecuado control de emociones, ideas, juicios y didáctica en clase. Es firme en los principios de conducta y de trabajo, sin llegar al autoritarismo de un dictador. Establece vínculos que favorecen el proceso de enseñanza – aprendizaje, sin llegar a sobreproteger a sus estudiantes. Escucha con atención y reconoce sus errores. Enseña al estudiante a aprender del error. Permite lo necesario y prohíbe lo que daña al proceso y a la persona. No se muestra exageradamente sentimental, pero a la vez, no es frío y rígido. Busca el equilibrio, la justicia, el crecimiento del estudiante y la razón.

10.- Orientador: busca descubrir las necesidades e intereses de los estudiantes, tomando en cuenta las características que tiene cada uno en particular, permitiendo al docente estar más cerca con las alegrías, tristezas, sueños y limitaciones presentes en ellos; de manera que pueda promover actitudes positivas hacia el trabajo mediante la realización de actividades, orientando a los educandos para su incorporación a la comunidad, la prosecución de estudios y su realización como persona. Además, aplica sus conocimientos, habilidades y destrezas en el asesoramiento a los educandos para facilitar su crecimiento personal.

Al respecto, Bandura y Walters, (1987, citado por Funes 2003; p.87), señalan que “por cuanto los individuos pueden aprender formas de comportamiento y estilos de vida, entre otros, observando el modelo y tratando de imitarlo”, es decir, que el aprendizaje por modelado es paralelo a la formación de hábitos; se considera importante que el docente transmita una actitud positiva.

Discapacidad o Diversidad Funcional

Para las personas cuya autonomía personal se ve afectada, en diferentes grados y con diversas implicancias, la sociedad tiene muchos términos: Disminuido, Retardado, Minusválido, Discapacitado, Deficiente, Subnormal, Anormal, Malformado, entre otros. En este particular, Muñoz (2006, p. 13) señala que al referirse a este grupo de personas la comunidad científica ha acordado ocupar el término: Personas con Discapacidad o con Diversidad Funcional, por ser menos peyorativo. Aunque este término incluye a aquellas personas que poseen una condición física, psíquica, social, mental o sensorial y que sí tienen un desempeño ocupacional satisfactorio y participan plenamente en sociedad; es así como ya el empleo de este término implica discriminación frente a la rotulación.

En la Organización Mundial de la Salud (OMS) se habla abiertamente de la discapacidad, y es definida como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Diversas entidades internacionales de gran relevancia como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las propias organizaciones de las personas con discapacidad, viene abordando la discusión de los elementos a considerar para el entendimiento de dicho término. A fin de cuentas las personas con discapacidad, son seres humanos como cualquier otro, sólo que presentan una condición de vida diferente, la cual puede ser superada con la ayuda de personas cercanas a ellos para que se incorporen en la sociedad por medio de avances en las áreas de; medicina, educación, familia y laboral.

En este particular la Ley para las Personas con Discapacidad (2007) establece el concepto de discapacidad y de las personas con discapacidad en los artículos 5 y 6:

Artículo 5.—Definición de discapacidad. Se entiende por discapacidad la condición compleja del ser humano constituida por factores biopsicosociales, que evidencia una disminución o supresión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en

ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en las actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.

Artículo 6.—Definición de personas con discapacidad. Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras le impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás.

Se reconocen como personas con discapacidad: Las sordas, las ciegas, las sordociegas, las que tienen disfunciones visuales, auditivas, intelectuales, motoras de cualquier tipo, alteraciones de la integración y la capacidad cognoscitiva, las de baja talla, las autistas y con cualesquiera combinaciones de algunas de las disfunciones o ausencias mencionadas, y quienes padezcan alguna enfermedad o trastorno discapacitante; científica, técnica y profesionalmente calificadas, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud de la Organización Mundial de la Salud.

La Organización Mundial para la Salud, desarrolló La Internacional Clasification of Impairment, Disabilities, and Handicaps (O.M.S. 1994). Definiendo los términos:

Deficiencia, en el contexto de la experiencia de salud, es toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad, en el contexto de la experiencia de la salud, es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Minusvalía, en el contexto de la experiencia de la salud, es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia ó una discapacidad, que limita el desempeño del rol que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales). El concepto de Minusvalía también incluye el rol de la sociedad en barreras creadas y limitadas oportunidades para personas discapacitadas.

Las deficiencias pueden ser temporales o permanentes de las siguientes áreas:

- Deficiencias Intelectuales: Se incluyen las de inteligencia, memoria y pensamiento, se excluyen las deficiencias del lenguaje y aprendizaje.
- Deficiencias psicológicas: Se han interpretado de forma tal, que incluyen la interferencia con las funciones básicas constitutivas de biomental.
- Deficiencia del lenguaje: hacen referencia a la comprensión y utilización del lenguaje y a sus funciones asociadas, incluido el aprendizaje.
- Deficiencia del órgano de la audición: No sólo hace referencia al oído, sino a las estructuras y funciones asociadas a él.
- Deficiencias del órgano de la visión: No sólo hacen referencia al ojo, sino también a las estructuras y funciones asociadas a él, incluidos los párpados.
- Deficiencias viscerales: Se incluyen las de los órganos internos y de otras funciones especiales.
- Deficiencia músculo-esquelética: Interpretadas como un reflejo de la disposición del cuerpo y de sus partes visibles, aquí se incluyen

perturbación de origen mecánico y motriz de la cara, cabeza, cuello. Tronco y extremidades.

- Deficiencia desfigurativa: Incluyen aquellas que pueden interferir o perturbar las relaciones con otras personas.
- Deficiencias generalizadas, sensitivas y otras.

La Discapacidad puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible y progresiva o regresiva; entre ellas, según Guerrero (2002, p. 24) se tiene:

- Discapacidad de la Conducta: Hacen referencia a la conciencia y capacidad de los sujetos para conducirse, tanto en las actividades de la vida diaria como en la relación con otros incluida la capacidad de aprender.
- Discapacidad de la Comunicación: Toman en cuenta la capacidad del sujeto para generar y emitir mensajes, así como para recibir y comprender mensajes.
- Discapacidad del cuidado personal: Capacidad del sujeto para cuidarse en lo concerniente a las actividades fisiológicas básicas, tales como la excreción y la alimentación; el cuidado propio, la higiene y vestido.
- Discapacidad de la locomoción: Capacidad del sujeto para llevar a cabo actividades características, asociadas con el movimiento de un lugar a otro, de sí mismo y de los sujetos.
- Discapacidad de la disposición del cuerpo: Capacidad de un sujeto para llevar a cabo actividades asociadas con la disposición de las partes del cuerpo y en ellas se incluyen actividades derivadas, tales como la realización de tareas asociadas con el domicilio del sujeto.

- Discapacidad de la destreza: Referencia a la destreza y habilidad de los movimientos corporales, incluidas las habilidades manipulativas y capacidad para regular los mecanismos de control. Excluye la capacidad para escribir o leer signos gráficos.
- Discapacidad de situación: Aunque algunas de las dificultades integradas a esta sección no son en sentido estricto perturbaciones de la realización de actividad, se las incluye aquí por razones de índole práctico, en especial por lo que se refiere a la especificación recíproca del entorno.
- Discapacidad de una determinada aptitud: La reinserción profesional requiere la evaluación de múltiples aspectos del nivel de capacidad y realización del sujeto; entre ellos: Capacidades de la conducta como la inteligencia, el instinto, la motivación, capacidad para realización de tareas, tales como la capacidad para planificar tareas, resolución de problemas.

La Minusvalía se puede clasificar, de acuerdo a Guerrero (2002, p. 30) en:

- Minusvalía de orientación: Capacidad del sujeto para orientarse en relación con su entorno.
- Minusvalía de independencia física: Capacidad del sujeto para llevar habitualmente una existencia independientemente afectiva.
- Minusvalía de la movilidad: Capacidad del individuo para desplazarse de forma eficaz en su entorno.
- Minusvalía ocupacional: Capacidad que tiene el individuo para emplear su tiempo en la forma acostumbrada, teniendo en cuenta su sexo, edad y cultura.

- Minusvalía de integración social: Capacidad del individuo para participar y mantener las relaciones sociales usuales.
- Minusvalía de autosuficiencia económica: Capacidad del individuo para mantener la actividad e independencia socioeconómica normal.

Otra minusvalía: Otra circunstancia que pueden dar origen a una desventaja.

La CIDDM-2 clasifica sistemáticamente cualquier estado funcional asociado con estados de salud (ej. enfermedades, trastornos, lesiones, traumas o cualquier otro estado de salud). El objetivo principal de la clasificación CIDDM- 2, es proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para describir el funcionamiento humano y la discapacidad como elementos importantes de la salud.

La clasificación cubre toda alteración en términos de "estados funcionales" en los niveles corporal, individual y social, asociados con estados de salud. "Funcionamiento" y "Discapacidad" son términos genéricos que abarcan tres dimensiones:

- (1) funciones y estructuras corporales;
- (2) actividades en el nivel individual; y
- (3) participación en la sociedad.

La CIDDM-2 organiza la información de acuerdo a tres dimensiones:

- (1) nivel corporal;
- (2) nivel individual; y
- (3) nivel social.

Estas dimensiones contienen varias áreas relacionadas con las funciones y estructuras corporales, la realización de actividades, y la participación en situaciones de la vida.

A continuación se resume en el siguiente cuadro las diferencias entre ambas clasificaciones:

Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (OMS)

CIDDM 1 (1980)	CIDDM2 (1997)
Deficiencia: dentro del área de la salud, toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.	Deficiencia: Toda pérdida o anormalidad de una estructura anatómica o de una función psicológica o fisiológica.
Discapacidad: toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.	Actividad: Es la naturaleza y el nivel de rendimiento funcional de una persona. Las actividades pueden verse limitadas en naturaleza, duración y calidad. La limitación de actividad (antes discapacidad) es la dificultad que tiene una persona para realizar, lograr o terminar una actividad.
Minusvalía: toda situación desventajosa para un individuo, a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol normal en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales concurrentes.	Participación: Es la naturaleza y el grado de intervención de una persona en situaciones de la vida con relación a deficiencias, actividades, alteraciones de la salud y factores de contexto. La participación puede verse restringida en naturaleza, duración y calidad. La restricción de la participación es una desventaja para la persona con deficiencia o discapacidad, que se crea o agrava por las características de los factores de contexto (ambientales y personales)
Actualmente, el nuevo instrumento diseñado por la OMS ha sido denominado: CIF: Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud.	

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980).

Referentes Legales

Los referentes o bases legales de una investigación, de acuerdo a Balestrini (2001) “trata del conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que se realiza. Algunos de los documentos legales que se pueden nombrar se encuentran: • Normas • Leyes • Reglamentos • Decretos • Resoluciones” (p. 76). Es por lo que, esta investigación tiene su referente legal fundamentalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), por ser la ley madre que está por encima de otras leyes, dispuestas en relación a la educación se refiere y en relación a la disfuncionalidad en los estudiantes.

En relación a la Educación. Capítulo V. Artículo 102

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades, y como instrumento de conocimiento, científico, humanístico y tecnológico, al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de identidad nacional y con una visión latinoamericana universal. El estado con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo a los principios contenidos en esta constitución y en esta ley.

Este artículo hace referencia a que la educación es un derecho innegable en todo ciudadano, para su formación humana y profesional, así mismo hace mención que el estado promueve la educación ciudadana de acuerdo a los preceptos de dicha ley, además de ser un servicio público que está sustentado en todas las corrientes de pensamiento, y que fomenta al individuo para desempeñarse en las áreas de trabajo a

través de su participación activa. Por lo tanto este artículo es imprescindible para la investigación porque la sustenta legalmente como un derecho constitucional.

Artículo 103

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

En el siguiente artículo la nación se compromete a darles oportunidad de estudio a los ciudadanos con discapacidad y quienes se encuentren privados de su libertad. Además se considera a la educación como un derecho obligatorio en todos los niveles desde la primera etapa de la vida hasta la adultez, garantizándola de forma pública o de manera privada. Se utiliza este artículo en la investigación por tratarse de un derecho innegable en todo individuo, que solo es limitado por las aspiraciones que tenga cada persona.

Artículo 104

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente

y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

El artículo 104 establece que la educación debe estar a cargo de docentes preparados y formados en la academia con amplio conocimiento en el dominio profesional, además menciona que deben ser profesionales de una alta moralidad y con comprobada actuación docente. Es por ello, que éste artículo se vincula con la investigación, porque habla del prestigio y de la preparación que por obligatoriedad deben poseer los profesionales de la docencia tanto del sector público como privado. Como en la siguiente investigación se pretende investigar la actuación del Comunicador Social como docente, es indispensable trabajar con este artículo para su consecución.

La siguiente ley tomada para sustentar la investigación es Ley Orgánica de Educación en ella se hace mención los principios y valores rectores de la educación. De acuerdo a los siguientes artículos mencionados 3, y 9 se hace mención a ellos debido a que están relacionados con la educación.

Artículo 3

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la

valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

El presente artículo hace hincapié a la igualdad sin distinción de raza, ni credo. Por tratarse de que en un aula de clase, hay diversos pensamientos, opiniones, credos y religiones. El docente está en la obligatoriedad de respetar, a cada alumno de acuerdo a sus áreas de formación y sistema de creencias no importando el nivel académico ni el sector en el que estudie, sea público o privado. Así mismo se garantiza a la educación como integral, permanente, social, artística, multiétnica, intercultural y plurilingüe. Es por ello, que el presente artículo guarda estrecha relación con el desarrollo de la investigación.

En relación al trato a los estudiantes con disfuncionalidad la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en el Artículo 81 establece:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolanas.

También es importante destacar que el 05 de Enero de 2007 fue promulgada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.598 la Ley para las Personas con Discapacidad (LPPCD), cuyo objeto es regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con discapacidad de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración a

la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos (as) plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia.

Esta ley define un conjunto de principios que rigen las disposiciones de la misma, como son: humanismo social, protagonismo, igualdad, cooperación, equidad, solidaridad, integración, no segregación, no discriminación, participación, corresponsabilidad, respeto por la diferencia y aceptación de la diversidad humana.

Señala en el Artículo 1 que las disposiciones son de orden público y que tiene por objeto regular los medios y mecanismos, que garanticen el desarrollo integral de las personas con diversidad funcional de manera plena y autónoma, de acuerdo con sus capacidades, y lograr la integración de la vida familiar y comunitaria, mediante su participación directa como ciudadanos y ciudadanas plenos de derechos y la participación solidaria de la sociedad y la familia. Debido a ello, toda persona con diversidad funcional tiene el derecho a realizar funciones que les permita un mejor crecimiento tanto a nivel personal como profesional y la integración en los distintos entornos en los cuales se desenvuelva, sin menosprecio a sus condiciones.

Igualmente en el Artículo 16 da a conocer que toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación el nivel que se encuentre de la primera etapa hasta el nivel superior.

Artículo 36. Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a un centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. Las personas con discapacidad podrán ingresar a institutos de educación básica, media y diversificada, técnica o superior, formación profesional, formación integral o en disciplinas técnicas que capaciten para el trabajo, sean de carácter público o privado.

Cabe destacar que en los artículos antes mencionados se vincula con la investigación, debido a que avalan el desarrollo integral de las personas con diversidad funcional de acuerdo con sus capacidades sensoriales, motrices o

intelectuales, las cuales tiene derecho a asistir a una institución para su formación integral y profesional.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología está referida al momento que alude al conjunto de procedimientos lógicos, tecno – operacionales implícitos en todo proceso de investigación, con objeto de ponerlos de manifiesto y sistematizarlos. Hurtado (2000) considera que la metodología “... constituye la médula de la investigación” (p. 57), refiere al desarrollo propiamente dicho del trabajo investigativo. Esta sección representa uno de los aspectos importantes dentro del proceso de investigación, ya que implica el planteamiento de operaciones técnicas, que permiten la obtención de datos a través de un plan global de investigación, proporcionando un modelo de verificación, que facilita contrastar los hechos con las teorías. En este momento de la investigación, se plasmó la metodología utilizada en donde se indica el diseño, tipo y nivel de la investigación, la estrategia metodológica aplicada, los sujetos informantes a investigar, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos y clasificación de la información.

Modalidad de la Investigación

La presente investigación requiere que para acceder al conocimiento debe existir integración en la capacidad para sostener el diálogo que surge entre el investigador y el investigado, mirar la realidad dentro de su contexto natural, tal y como sucede, intentar encontrar el sentido del fenómeno en estudio e interpretar el fenómeno de acuerdo al significado que tiene para las personas que participan en la investigación. Por lo cual, se hace evidente que el carácter investigativo está enmarcado en el paradigma postpositivista, el cual Leal (2005) lo describe como:

Un rescate del sujeto investigador y su importancia, reconoce que el investigador en el proceso de producción del conocimiento involucra su formación previa, sus valores, creencias, intereses e ideales, trasfondo que

le da sentido y significado a lo observado. Aquí surge el concepto de «intersubjetividad» el cual reemplaza al concepto de «objetividad» (p. 95)

Así entonces, dicho paradigma postpositivista enfatiza la criticidad múltiple enmendando las discrepancias y permitiendo la indagación en escenarios naturales, dando cabida al surgimiento de los métodos cualitativos, los cuales dependen más de la generación emergente de información y hacen del descubrimiento, una parte esencial del proceso de investigación, lo cual se considera en el aspecto metodológico como una modificación del positivismo.

Es por ello, que la modalidad que más se adapta a esta investigación es el cualitativo. Para tener una noción de lo que es investigación cualitativa, se acude a la definición hecha por Balestrini (2001):

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo no se opone a lo cuantitativo, sino que lo implica y lo integra, especialmente donde sea importante. (p. 136).

En cuanto al paradigma cualitativo, éste se distingue porque posee las siguientes características, según Martínez (2000), es descriptivo, inductivo, fenomenológico, holístico, ecológico, estructural – sistemático, humanista, de diseño flexible y destaca más la validez que la aplicabilidad de los resultados en una investigación.

De manera que, no solo se plantea esta investigación por la repercusión entre la investigación cualitativa y la investigación social en educación, sino también se diseña, por la necesidad de transformar la realidad, en oportunidad para que los docentes de educación superior reflexionen acerca de su actitud en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional para el fortalecimiento de un aprendizaje significativo.

Tipo de Investigación

De esta manera y precisamente a la luz del paradigma teórico asumido, que debe realizarse, analizarse y criticarse la investigación realizada. En este orden de ideas, la investigación se ubica en el tipo Descriptivo. En este particular señalan Tamayo y Tamayo (2001): “La Investigación descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. (...) trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”. (p. 35).

En este sentido, se describirá la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto, por lo que cumple con las características de una investigación descriptiva.

Desde esta perspectiva, las actividades que se realizaran en esta investigación, serán planificadas, comenzando con una idea general o una situación en problema, relacionado con Diagnosticar la actitud del docente de Educación Superior, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto, al determinar cuál es la idea principal, se reconocerán, identificarán y describirán los hechos. Esta acción se pondrá en práctica y se evaluarán los hechos para volver a iniciar el proceso.

Diseño de Investigación

Atendiendo a los objetivos delimitados de materia primaria y siguiendo el enfoque cualitativo, la investigación presenta un tipo de carácter descriptivo no experimental; al respecto Sabino (2001) afirma que:

Los estudios de este modo tratan de obtener información acerca del estado actual de fenómenos. Con ellos se pretende precisar la naturaleza de una situación tal como existe en el momento de estudio. Esta consiste en describir lo que existe con respecto a las variaciones o a las condiciones de una situación. (p. 76)

Esta investigación es descriptiva, porque pretende referir las características de la actitud del docente de Educación Superior, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional, por lo que cumple con las características de una investigación descriptiva, al comprender un análisis e interpretación de la naturaleza actual de los participantes activos del proceso educativo como lo es desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto.

De la misma manera, el diseño de la investigación se define como la estrategia de indagación que integra de manera apropiada las técnicas empleadas para recabar los datos que se emplearon, de forma coherente, dando respuestas a las preguntas formuladas.

En referencia a la investigación, está basada en el diseño de investigación de campo, entendiéndose este como: Aquel que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna. Méndez (2001, p. 28). Asimismo, el estudio propuesto se adecua a los propósitos de la investigación no experimental definida por Martínez (2000) como aquellos “donde se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural, y en este sentido no se manipulan de manera intencional las variables” (p. 118).

Entonces, se trata de un trabajo descriptivo, de campo de tipo no experimental, por cuanto se recolectara la información directamente del lugar donde suceden los hechos sin alterar los resultados obtenidos, de fuente primaria, es decir desde la

perspectiva del estudiante Carlos Pinto y dos informantes clave más. De acuerdo a Lankshear y Knobel (2003):

Los documentos de fuente primaria, son los textos originales escritos por los participantes en el acontecimiento que se estudia. Mientras las fuentes secundarias, son textos originales o fragmentos de éstos, reproducidos en otros documentos, o paráfrasis de los documentos originales o de los acontecimientos que normalmente no fueron escritos por testigos oculares. (p. 17)

Procedimientos de Investigación

Partiendo de la idea, en que no existe un procedimiento rígido, único o específico para la elaboración de una investigación, ésta debe cumplir un plan de actividades previo para la localización, selección, organización y análisis de los documentos. Al respecto Pérez (2002) señala: “...a fin de ejecutar la investigación propiamente dicha, el estudiante debe realizar unas actividades previas para la localización, selección, organización y análisis de los documentos en estudio” (p. 27) Por ello se describen las siguientes fases, que involucran el procedimiento de investigación:

Fase preliminar: La cual consistirá en la observación documental, a fin de recolectar la fuente para obtener la información utilizada en el marco teórico y aquellas otras fuentes que permitieron conocer la problemática planteada.

Fase de planificación: Permitirá Diagnosticar la actitud del docente de Educación Superior, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto, a tal fin se construirá un instrumento, el cual será aplicado individualmente al sujeto en estudio, y otros dos informantes clave, lo cual será posteriormente analizado para obtener la información pertinente.

Fase de la acción: Una vez recogidos y analizados los resultados, se elaborará y evaluarán los resultados en sí mismo basada en Analizar la actitud del docente de Educación Superior, específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional.

Fase de Reflexión: En esta sección se emitirán las conclusiones que describen los resultados, además de las recomendaciones al respecto.

Unidad de Estudio o Informantes clave

Los informantes clave, no es más que la precisión de la unidad de estudio o la descripción del entorno situacional de la investigación, que define Michelena (2000) “Como el conjunto de unidades o elementos claramente definidos por las características que poseen, conforma un todo, y pueden ser personas, empresas, países, ciudades, etc.” (p. 55)

La realidad que se estudia en este trabajo se encuentra en el contexto educativo experimentado por el joven Carlos Pinto, seleccionado como unidad de estudio, el cual es venezolano de 30 años de edad, con características presentes y visibles de diversidad funcional de tipo mental y motora, el cual tiene dos títulos universitarios: T.S.U. en Turismo y T.S.U. en Administración de Empresas y actualmente cursa estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo, también se desempeña laboralmente en la Alcaldía de San Diego donde ejerce funciones de Officeboy. Igualmente se entrevistará además a dos informantes clave, la madre del sujeto unidad de estudio y a un compañero de clases.

Técnicas de Recolección de Información

Para la obtención de la información inherente al proceso investigativo, se delimita como procedimiento de recolección, la Entrevista a Profundidad, la cual permite al investigador obtener información importante para las personas entrevistadas quienes forman parte de la investigación y de los cuales constantemente surgen ideas, planteamientos y experiencias significativas para el estudio realizado.

Guber (2001) plantea que “la vida social se expresa particularmente a través de discursos que emergen constantemente de la vida diaria, de manera informal por comentarios, anécdotas, términos y conversaciones” (p. 31). Como instrumento para ello se tiene la entrevista a profundidad, la cual contó con la hoja de entrevista, la cual según Dolbeare y Shuman, citados por Seidman (1998), es de carácter flexible, donde se realizaron preguntas para orientar la conversación, sin embargo estas pueden ser modificadas para adaptarlas a las características de los entrevistados y a las situaciones que emergen durante el diálogo, de manera que se obtenga la información espontánea de las ideas y opiniones del mismo para enriquecer la información de utilidad para la investigación, la misma se aplicó al informante clave.

De la misma manera se aplicó la Observación Participante, la cual de acuerdo a Arias (2006), es una técnica que consiste en visualizar, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos. A través de la observación libre se interactuó con el informante clave en estudio, obteniendo datos pertinentes para identificar su desarrollo en el proceso de enseñanza y

Validez de la Investigación

La validez en el contexto de la investigación y evaluación cualitativa, están referidas de acuerdo a Pérez (2008), “la precisión con que los hallazgos obtenidos reproducen efectivamente la realidad empírica y los constructos concebidos

caracterizan realmente la experiencia humana” (p. 80) señalan algunos criterios de validez paralelos que estiman “procedan en forma análoga a la validez interna y externa usada en el paradigma postpositivista. En este caso se refieren a sus equivalentes: credibilidad y transferibilidad” (p. 80).

En primer lugar, Credibilidad, entendida como el contraste de los resultados, producto de las observaciones persistentes realizadas por el investigador, así como la información obtenida a través de la entrevista y la praxis. Es decir, se da la triangulación entre la información recabada a través de las diferentes técnicas.

En segundo lugar, está la Transferibilidad o Aplicabilidad. Este criterio se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln (1986), indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados con otro contexto. En este orden de ideas, se determinarán si los resultados finales obtenidos pueden ser transferidos a los demás grupos de docentes.

Triangulación de Información

Para realizar la triangulación de información es necesario que los métodos utilizados durante la observación o interpretación del fenómeno sean de corte cualitativo para que éstos sean equiparables. Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos..

Bisquerra (1996) define triangulación como “el instrumento que permite reconocer y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos por lo que mediante el uso de esta técnica se hace posible contrastar las fuentes de información obtenidas de las diferentes fuentes de datos” (p, 65). Por lo que esta investigación entonces se basará en el análisis de información a través de la triangulación, en donde se hará un empleo múltiple de métodos de recogida de información, la triada: la observación, la entrevista y registros teóricos.

Fiabilidad

La fiabilidad de acuerdo a Sandin (2003), “se trata de analizar el rigor científico de la investigación cualitativa para determinar su calidad, considerando la consistencia o fiabilidad referida a la dependencia que tiene una pregunta respecto a la temática que se indaga” (p. 64).

En cuanto a la investigación en curso se obtendrá la fiabilidad de su contenido cuidando que las actividades a ejecutar y los instrumentos a utilizar en las técnicas de recolección de información a evaluar, cumplan con lo requerido y así poder visualizar de acuerdo a la participación activa y el interés que muestre el informante clave sobre la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el siguiente apartado se exponen los resultados obtenidos por medio de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos y sus respectivos análisis e interpretaciones, con el propósito de analizar la actitud del docente de Educación Superior en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad de Carabobo. Caso de Estudio: Carlos Pinto.

Según Urbano, Y. (2005), “Se basa en la acción social del investigador que al sumergirse en el escenario, está obligado a sostener un conjunto de interacciones con los actores involucrados, en su contexto situacional”. (p. 126)

Presentación de los Resultados

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación se procedió a la aplicación de una guía de entrevista semiestructurada que contó con 15 preguntas abiertas bajo las categorías de competencias docentes, integración social y diversidad funcional intelectual. La referida entrevista fue dirigida a tres informantes clave y dichas respuestas fueron organizadas en una tabla de categorización la cual permitió seleccionar la congruencia y acto seguido una triangulación con el objetivo de tomar puntos coincidentes tanto de los entrevistados, los del investigador como los de un autor referencial. Esta correspondencia se hizo en función de las semejanzas o discrepancias entre los datos recopilados y el marco teórico de la investigación.

Informante (A) Carlos Pinto

Categorías	Nº	Preguntas	Respuestas
Competencias docente	1	¿Cómo define la estrategia del docente de la Universidad de Carabobo al momento de atender un caso de diversidad funcional intelectual?	La mayoría de los profesores no sabe de deficiencia intelectual, porque es un caso que nadie sabe pues... porque ese es del cerebro. Los profesores, en su mayoría, no saben que es diversidad intelectual.
	2	¿Cuáles son las estrategias pedagógicas del docente aplicadas para atender su diversidad funcional intelectual?	Bueno hay un profesor que me dio clases de recursos audiovisuales, él me dio talleres, cursos, estrategias nuevas, no me hicieron exámenes, me hicieron puros talleres, trabajos en grupos, tareas a computadoras. Y trabajos en grupo con los estudiantes con quienes yo estaba en ese momento.
	3	¿Qué tipo de actividades realiza el docente para que usted pueda nivelarse con los demás estudiantes?	Bueno como te dije ahí hay profesores que no saben de eso, y él profesor ese solo dio las técnicas para talleres, porque sabes que en las exposiciones yo me enredo todo eso, y no me entienden. Me mandaron trabajos y talleres, más nada en grupo e individual.
	4	¿Cuántas veces es capaz el docente de repetir un contenido para aclararle una posible duda?	Los profesores como te digo, saben poco de estas deficiencias sabe, todos saben como tratar a los ciegos, sordos, pero ellos no saben de las deficiencias intelectuales. Ellos piensan que uno es estudiante más y ya, y preguntan ya entendió?, yo levantó la mano ¿profe no entendí, a bueno ese no es

			problema mío! Y digo que soy diversidad funcional de intelectual y no me explica después.
	5	¿Qué tipo de evaluaciones particulares le asigna el docente al momento de calificarlo?	Bueno el profesor de deportes, él cuando educación física me daba un porcentaje de 15 o 16 depende de los errores que yo tenía. Pero si siempre sacaba buena nota con él, porque él sabía mi discapacidad. Él es mi tutor, él es mi tutor en la universidad, que a veces le dice a los profesores, pero los profesores no le paran pues.
Integración social	1	¿A la hora de realizar las actividades prefieres realizarlas en equipo o individual?	Bueno depende porque como te estoy diciendo, tampoco ni los profesores ni los compañeros de mis clases saben que yo soy de diversidad intelectual, no porque me da miedo no, porque ellos no saben. La Universidad de Carabobo no está preparada para dar clases a la personas con diversidad funcional intelectual, yo lo que quiero es que ellos sepan, que me entrevisten a mí un congreso así, para que les expliquen cómo dirigirse a las personas intelectuales y todo eso.
	2	¿Qué tipo de actividades necesita indiscutiblemente realizarlas en equipo?	Bueno los muchachos me mandan a investigar una broma y yo lo investigo y cualquier cosa yo le pregunto a mi mamá y a mi hermana que si está bien o está mal y ella me corrige los errores, y yo se lo doy a la gente, a los compañeros míos para que ellos lo pongan en el trabajo. También hago las actividades deportivas en grupo.

	3	¿Cuántas veces has sufrido discriminación debido a su diversidad funcional intelectual?	Bueno ahorita algunos estudiantes están como recapacitando, pero allá la mayoría me dicen enfermo, mongólico y uno se dan cuenta que lo discriminan a uno.
	4	¿Cuántas veces ha sido víctima de acoso escolar en el nivel universitario a raíz de su diversidad funcional intelectual?	Desde siempre que yo he estudiado. Ellos ponen mal a uno, lo miran feo le dicen enfermo, y muchas veces me ignoran.
	5	¿Cuáles son los espacios de la Universidad de Carabobo que usted considera que deberían ser mejorados para la integración plena de personas con diversidad funcional intelectual?	En todos lados en el comedor, en computación, los mismos profesores que deberían tener más ética para las personas con diversidad pero intelectual, en todos los ámbitos. Hay uno solo que es en “vice” que hay un parte de discapacidad que es “acapei” que ahí si atienden a nosotros, pero debería toda la universidad un espacio para nosotros.
	1	¿Cuál es el origen de su diversidad funcional intelectual?	Bueno yo nací así de pequeño, mi mamá no le explica si me caí, es porque es mala praxis de los médicos no sabe mi mamá tampoco sabe, mi mamá tampoco se explica cómo yo nací intelectual porque no le han dado explicaciones ni los psicólogos ni lo pedagógicos nada. Nadie le da explicación cómo nací así.

Diversidad funcional intelectual	2	¿Qué tipo de actividades académicas no puede realizar debido a su diversidad funcional intelectual?	En lo académico la mayoría de la universidad no me graba las cosas, las materias no me graba solo en deportes que sí porque lo mío es más práctico, cómo se llama eso... lo mío es más visto, no en la pizarra a mí me gusta más público en el campo laborar como se dice pues, no académico porque no voy a entender porque mucha bulla, mucha gente a mi alrededor me sofoca y me pongo estrés y me da mal humor.
	3	¿Cuáles son las asignaturas que más le ha acostado aprobar debido a su diversidad funcional intelectual?	Bueno que es matemática soy malo, son complicadas para mí pues, porque no me graba las cosas. Una que me gusta mucho que se llama administracion de personalo la raspé pero la profesora me dio un chance porque la raspé con 07 y la profesora yo le expliqué y el profesor amigo llamado Servio le explicó y me dijo bueno vamos a darte un chance, dame un trabajo y te paso la materia con un trabajo, le hice el trabajo le saqué 15 y me puso 10.
	4	¿Cuántas veces ha requerido atención prioritaria a raíz de su diversidad funcional?	Bueno el profesor que te estoy diciendo Servio Tulio es mi guía y él me ayuda con los profesores, porque con los otros profesores son muy difícil, ese que él hable porque ellos no se deban entender, es muy cerrado con sus bromas, pero con los profesores les dice mira, el chamo es persona con discapacidad, póngase no flexible todo estricto pero flexible si él saca con 07 dale un trabajito si él lo raspa el trabajo

			ya eso es decisión de él, pero el trabajo usted lo revisa si saca 10 usted le pone un poquito más, él mismo le dice a los profesores.
	5	¿Cómo observa las posibilidades de insertar en el ámbito laboral una vez finalizada la escolaridad?	Bueno yo estoy estudiando Relaciones Industriales y soy TSU, es un poco difícil pero no imposible, además ya yo estoy trabajando como Office Boy . Es difícil que empleen a una persona con diversidad intelectual, pero como yo ya tengo empleo lo más seguro es que me mejoren el sueldo y la función cuando tenga mi título.

Informante (B) Luisa Pinto (Madre de Carlos Pinto)

Categorías	Nº	Preguntas	Respuestas
Competencias docente	1	¿Cómo define la estrategia del docente de la Universidad de Carabobo al momento de atender un caso de diversidad funcional intelectual?	Mire te voy a decir una cosa, los de la Universidad de Carabobo no están completamente preparados para trabajar la diversidad funcional, ellos alegan mucho que si un muchacho tiene una discapacidad no lo quieren aceptar en el aula regular porque dicen que no está apto para eso. Pero está comprobado que un muchacho de término medio puede estar en una escuela regular para que aprenda hacia arriba, porque si está en una escuela especial aprende hacia abajo.
	2	¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que el docente debe aplicar para atender la diversidad funcional intelectual de su hijo?	Con mi hijo se llegó a la conclusión de que él es un muchacho de aprendizaje visual, en la parte de conocimiento o de retención de memoria tiene problemas con la memoria inmediata, pero este con la parte visual aprende bastante. Casi todos los muchachos que tienen discapacidad intelectual, ellos son repetitivos, ellos tienen que cada vez expresarle con lo mismo, con lo mismo, y es como que ya de tanto hacer la misma cosa se les queda grabado. Es la única manera.
	3	¿Qué tipo de actividades realiza el docente para que su hijo pueda nivelarse	El docente, él le ponía por ejemplo trabajos especiales en todo lo relacionado con administracion de personal o con algo que a él le llamara más

		con los demás estudiantes?	la atención, con lo que veía que él pudiera funcionar, y con lo que veía que era imposible entonces le hacía era trabajos o trataba de hacerle charlas, es que si se le busca la manera de cómo ellos saquen a flote una materia.
	4	¿Cuántas veces es capaz el docente de repetir un contenido para aclararle una posible duda a su hijo?	Ellos hacían todo lo posible, pero cuando no, yo en mi casa reforzaba. En la universidad si ha tenido muchos problemas, porque en la universidad nosotros tuvimos hablando con profesores y algunos profesores, poquitos han tratado de llevarlo con las mismas estrategias, porque no hay estrategias para eso, entonces va bien en la parte práctica, pero en la parte de algunas materias que son de lecturas,. Le cuesta el español. En la parte que es teórico práctico más que todo teórico le está costando mucho. Por eso está parado.
	5	¿Qué tipo de evaluaciones particulares le asigna un docente al momento de calificar a su hijo?	Las particulares por lo menos son trabajos o cosas que él pueda hacer, casi siempre las hace.
Integración social	1	¿A la hora de realizar las actividades su hijo prefiere realizarlas en equipo o individual?	Más individual que en equipo, él no es muy dado al equipo. Tiene temor al rechazo
	2	¿Qué tipo de actividades necesita indiscutiblemente su hijo realizarlas en	El deporte, o bueno por ejemplo cuando estuvo viendo una materia que se le dificultó mucho, no fue que trabajó en

		equipo?	equipo sino que hubo un profesor aparte de la universidad que le ayudó para hacer los trabajos, y él le enseñó con dibujitos
	3	¿Cuántas veces su hijo ha sufrido discriminación debido a su diversidad funcional intelectual?	Desde pequeño, todo el tiempo entonces ellos se vuelven muy peleones por lo mismo, con cualquier persona hasta con uno. Cree que cualquier persona va en contra de ello, eso ya es casi natural. Usted ve casi todos los muchachos con deficiencias intelectuales se vuelven algo agresivos, pero no en cuanto a agresividad de agarrar a una personas, pero si en cuanto agresividad de alzar la voz o de una vez va a la defensiva.
	4	¿Cuántas veces su hijo ha sido víctima de acoso escolar en el nivel universitario a raíz de su diversidad funcional intelectual?	Bueno yo creo que todo el tiempo que hasta no ha querido ir a la universidad. Aunque yo le digo que necesita su título.
	5	¿Cuáles son los espacios de la Universidad de Carabobo que usted considera que deberían ser mejorados para la integración plena de personas con diversidad funcional intelectual?	Bueno para la parte intelectual yo creo que debería haber más psicólogos, más psicopedagogos y neurólogos porque allí la parte de neurología no la tienen muy coordinada. Debe haber un equipo más, lo que pasa es que la universidad se cree más independiente. No hacer que fracasen porque yo he visto más de un muchacho con deficiencia intelectual fracasando en una universidad por la discriminación y porque el profesor no ve al muchacho deficiente intelectual como un

			muchacho que pueda aprender aunque sea de otra forma sino como la de uno normal.
Diversidad funcional intelectual	1	¿Cuál es el origen de su diversidad funcional intelectual de su hijo?	Buen el origen a según, eso es un síndrome del primer día de nacido, él se golpeó en la matriz, en algún momento tuvo un golpe que le dañó las neuronas.
	2	¿Qué tipo de actividades académicas no puede realizar su hijo debido a la diversidad funcional intelectual?	Yo creo que lo que más se le dificulta o cosas que tenga que aprender de memoria todo eso se le dificultad mucho.
	3	¿Cuáles son las asignaturas que más le ha costado aprobar a su hijo debido a la diversidad funcional intelectual?	Ah bueno la más que le ha costado este... Matemática, castellano aunque no lo creas, porque no puede hablar muy bien. La terapia de él me la enseñaron, el tratamiento de la diversidad de él con terapias y con dibujitos.
	4	¿Cuántas veces su hijo ha requerido atención prioritaria a raíz de la diversidad funcional?	Muchas veces en el bachillerato y en la universidad hay materias que no las ha podido pasar.
	5	¿Cómo observa las posibilidades de que su hijo pueda insertar en el ámbito laboral una vez finalizada la escolaridad?	Bueno para él si la parte es relacionada con oficinas por que el se la lleva muy bien con la gente dnde trabaja.

Informante (C) Alex Ruiz (Compañero de clase de Carlos Pinto)

Categorías	Nº	Preguntas	Respuestas
Competencias docente	1	¿Cómo define la estrategia del docente de la Universidad de Carabobo al momento de atender un caso de diversidad funcional intelectual?	En realidad son poco los docentes que tienen algún conocimiento para abordar las estrategias, y en efecto no están capacitados.
	2	¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que el docente debe aplicar para atender la diversidad funcional intelectual de Carlos Pinto?	Primero antes de aplicarlas deben prepararse para poder saber cómo actuar porque la idea es incluir de eso se trata la educación incluir en lugar de excluir.
	3	¿Qué tipo de actividades realiza el docente para que Carlos Pinto pueda nivelarse con los demás estudiantes?	Hasta los momentos evalúan todos iguales, algunas que otras veces asignan talleres o trabajos. No tienen nada en especial, no evalúan como se debería hacer en el caso de la diversidad que le ponen más fácil no sucede así, allí tienen un plan de evaluación es continuo.
	4	¿Cuántas veces es capaz el docente de repetir un contenido para aclararle una posible duda a Carlos Pinto?	Se ve muy poco cuando mucho repiten dos veces y ya, más de allí no repiten.
	5	¿Qué tipo de evaluaciones particulares le asigna un docente al momento de calificar a Carlos Pinto?	Ninguna lo trabajan igual, todas las actividades que le mandan a los estudiantes son por iguales.
Integración social	1	¿A la hora de realizar las actividades Carlos Pinto prefiere realizarlas en equipo o individual?	Él busca realizarlas individual porque busca superarse. No busca que lo ayuden para no sentirse menos que los demás. Pero

			siempre hay que ayudarlo.
	2	¿Qué tipo de actividades necesita indiscutiblemente Carlos Pinto realizarlas en equipo?	Más que todo en la parte de educación física, en los deportes, en lo que son más las reglas porque el más que todo se tranca y él quiere seguir las reglas y no le llegan, hace todo directo.
	3	¿Cuántas veces ha sufrido discriminación Carlos Pinto debido a su diversidad funcional intelectual?	Desde que sale de su casa hasta que llega a la universidad, porque en el mismo transporte, porque como no le ven nada físicamente le dicen que ese carnet es falso que es mentiroso.
	4	¿Cuántas veces Carlos Pinto ha sido víctima de acoso escolar en el nivel universitario a raíz de su diversidad funcional intelectual?	Creo que a diario porque aunque lo hagan al estilo de juego eso ya es acoso, porque comienzan a decirle cosas y él se siente rechazado por eso.
	5	¿Cuáles son los espacios de la Universidad de Carabobo que usted considera que deberían ser mejorados para la integración plena de personas con diversidad funcional intelectual?	Deberían ser todas porque allá casi ningún área de la universidad está preparada para atender ninguna diversidad funcional. Deberían mejorarse todas.
Diversidad funcional	1	¿Cuál es el origen de la diversidad funcional intelectual de Carlos Pinto?	En ese caso no lo tengo muy seguro pero en ese caso creo que es por problemas de gestación.

intelectual	2	¿Qué tipo de actividades académicas no puede realizar Carlos Pinto debido a la diversidad funcional intelectual?	Creo que la parte en donde tiene que aprenderse las cosas de memoria, aunque no creo que se le pudieran poner límites más bien deberían buscarle soluciones para que él pueda realizar actividades normales y así no se sienta discriminado y menos que los demás.
	3	¿Cuáles son las asignaturas que más le ha acostado aprobar a Carlos Pinto debido a su diversidad funcional intelectual?	La parte que más le cuesta es la parte de las matemáticas, las de cálculos esas son las que más le cuesta, pero él se defiende.
	4	¿Cuántas veces Carlos Pinto ha requerido atención prioritaria a raíz de la diversidad funcional?	Muy poco porque se siente normal, de hecho evita ir al médico o a un orientador. Él quiere superarse siempre.
	5	¿Cómo observa las posibilidades de que Carlos Pinto se inserte en el ámbito laboral una vez finalizada la escolaridad?	Él ya tiene empleo fijo como Office Boy, pienso que al graduarse lo consideren más y le aumenten el sueldo.

Congruencias	
Informantes clave	
Competencias docentes	1, 3, 4, 5
Integración social	2, 4, 5
Diversidad funcional intelectual	1, 2, 3, 5

Fuente: Arakado (2019)

Triangulación

	Ítem	Informantes	Investigadora	Autor
Competencias Docentes	1	En la primera pregunta los informantes coincidieron que la mayoría de los profesores de la Universidad de Carabobo desconocen la diversidad funcional intelectual, por lo que raíz de su desconocimiento ignoran las estrategias que se deberían abordar. Los entrevistados aseguraron que al menos un 90% de los docentes aplican las estrategias igual para todos los estudiantes.	Se puede evidenciar que cada vez existen más estudiantes con diversidad funcional intelectual que ingresan a las aulas regulares de clase de la Universidad de Carabobo, pero que a su vez los mismos son atendidos por docentes que desconocen lo referente a esta discapacidad e incluso ignoran que en sus aulas se encuentren este tipo de estudiantes, entonces las estrategias usadas son deficientes lo que origina una brecha insalvable en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	En este sentido, es importante señalar lo expresado en la Teoría del aprendizaje significativo por Ausubel (1983), en cuanto a la responsabilidad del docente en conocer el nivel sapiente del estudiante debido que de esta manera logra conocer y organizar las propuestas del desarrollo cognitivo del discente, por lo que es válido resaltar que la disposición del profesional en la educación es esencial para una alineación u orientación mucho más eficaz la cual será aprovechada al máximo.

	3	En el tercer ítem perteneciente a la categoría de competencias docentes los entrevistados alegaron que los educadores que apenas logran entender la diversidad funcional de Carlos Pinto, le realizan actividades tales como de talleres en clase o en su defecto asignan actividades – trabajos– en casas.	De acuerdo con las respuestas se puede apreciar que las actividades asignadas por los docentes para nivelar a los estudiantes con diversidad funcional intelectual carecen de herramientas eficaces en cuanto lo amerita esta discapacidad.	En este contexto, los resultados planteados contradicen lo expuesto por el referente conceptual sobre la motivación educativa en donde Pintrich y De Groot (1990) destacan que la motivación juega un papel trascendental, y se transforma es el factor más importante para el desarrollo del aprendizaje, donde el educador deberá potenciarse de estrategias para despertar el interés de sus estudiantes. Entonces se puede aseverar que el aprendizaje se caracteriza como un proceso cognitivo y motivacional a la vez.
	4	En el abordaje de las veces que es capaz un docente de repetir un contenido para aclarar una posible duda a Carlos Pinto, los	Entonces a partir del referido ítem se puede demostrar que la competencia de un docente de la	Se debe enfatizar lo referente a las competencias que según Agustín (2001), toda competencia para ser alcanzada requiere de

		informantes reiteraron que debido a la desinformación que existe en cuanto a la discapacidad intelectual los profesores cuando mucho repiten dos veces el contenido de su asignatura.	Universidad de Carabobo puede ser cuestionada tras abordar un contenido, debido a la falta de atención prioritaria a los docentes con discapacidad intelectual.	estándares de calidad y, el nivel educativo también urge de docentes competentes para la amplia gama de funciones y diversos entornos sociales. En el caso particular de las aulas de clase, cientos de profesores son desafiados a diario a un proceso de enseñanza y aprendizaje incluyente, y para lograr dicha labor se requiere de un seriado de competencias que certifiquen su desempeño laboral pese a los problemas existentes.
	5	En lo referido a las evaluaciones particulares que asigna un docente para calificar a un estudiante de diversidad funcional intelectual los entrevistaron negaron que existan y que en la mayoría de los casos las estrategias usadas para	En el caso de Carlos Pinto, no se le dificultan las actividades prácticas, sin embargo, se comprobó que los docentes no usan estrategias especiales para medir el conocimiento de estudiantes con discapacidad	Por consiguiente es imprescindible destacar lo referido por López (2001), en donde subraya que cualquier competencia personal requiere a la valoración de las diferencias y que reconocer la diversidad es un valor que supone la comprensión y requiere pensar en un currículo que,

		evaluar al grupo son siempre las mismas.	intelectual.	ahondando en las diferencias del alumnado, erradique las desigualdades y que a la vez haga avanzar la justicia escolar ofreciendo prácticas educativas simultáneas y diversas.
Integración social	2	Al ser consultados sobre las actividades que necesita Carlos Pinto realizarlas en equipo, los informantes sostuvieron que indiscutiblemente las asignaturas prácticas requieren la participación grupal, para concretar con éxito las actividades exigidas por los docentes.	Dentro de este ítem se puede evidenciar que la participación en grupo tanto del estudiante con discapacidad intelectual como del resto de los jóvenes es esencial y fundamental para su proceso de aprendizaje.	En este ítem se puede corroborar lo expresado por en la teoría del aprendizaje socio cultural de Vygotsky (1935), al referir que el aprendizaje sin duda alguna es uno de los mecanismos esenciales para el desarrollo, pero es la interacción social la que enciende las luces del conocimiento, y en el nivel de desarrollo potencial el sujeto logra resolver el conflicto o cierta actividad con la ayuda del entorno que lo rodea, para que más adelante sea capaz de resolver sus tareas por sí mismo.

	4	La pregunta número cuatro se caracterizó por el denominado acoso escolar y donde se pudo corroborar que desde siempre Carlos Pinto ha sido víctima de acoso escolar que lo ha conducido incluso a intentar abandonar la universidad. En muchas ocasiones los abusos comienzan desde malas caras, insultos tales como “enfermo, mongólico” entre otros hasta juegos de mal gusto que lo hacen sentirse rechazado por su entorno.	Se pudo comprobar dentro de esta pregunta que debido al nivel de ignorancia existente dentro de la Universidad de Carabobo sobre la diversidad funcional intelectual, las personas que enfrentan esta discapacidad a diario son vejados e irrespetados al punto de ser excluidos, lo que conlleva a que en muchas ocasiones vean como una opción desertar el nivel académico.	Se hace imprescindible denotar lo que García (2005) señala en cuanto a la integración social, que no es más que el derecho de toda persona a desarrollarse plenamente, en función de las posibilidades que dispone, y la obligación de la sociedad de transformar estas posibilidades en realizaciones efectivas y útiles, no obstante el entorno educativo debe ser un modelo democrático donde el individuo se eduque para asumir las responsabilidades y compromisos en su familia, escuela y en la comunidad.
	5	Los entrevistados en esta parte coincidieron que los espacios de la Universidad Carabobo carecen de estadias y departamentos necesarios para abordar la	De acuerdo con estás respuestas se observa a petición de los entrevistados que todas las áreas de la Universidad de Carabobo deben ser	Según Ainscow (2003) la educación inclusiva no es más que el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que

		discapacidad intelectual. Creen que es propicio ajustar áreas tales como el comedor y salas de computación, y a su vez señalaron que debería haber más psicólogos, más psicopedagogos y neurólogos.	ajustadas o mejoradas para la inclusión plena de estudiantes con diversidad funcional intelectual, y dicha mejoría incluye profesionales en el área para la atención prioritaria que merecen estos estudiantes.	limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado a las estructuras del sistema, dentro de las escuelas, en la comunidad, y en las políticas locales y nacionales.
Diversidad funcional intelectual	1	La diversidad funcional intelectual según los informantes clave es un síndrome que se da desde primer día de nacido. Y que la problemática la desconocen a ciencia cierta pero no descartan que se deba golpe en la matriz que le dañó las neuronas a Carlos.	La información emitida demuestra que poco se sabe de la discapacidad intelectual sin embargo, surge desde el primer día de nacido del niño y llega a impedir a un individuo que aprenda de manera común a funcionar en los niveles esperados o en sus capacidades, con el fin de responder ante distintas situaciones.	De acuerdo con Wehmeyer (2008) esta característica aparece justo antes de los 18 años de edad en cualquier individuo, la cual no solo tiene que ver con la persona que la padece sino con el entorno que lo rodea. En los países desarrollados el 1% de su población la padece, pero este porcentaje se triplica en los países no desarrollados, por el déficit de recursos socios sanitarios que exaltan dramáticamente

				las dificultades durante el embarazo, durante el parto y en los primeros años de la vida.
	2	Dentro de esta pregunta se indicó que las actividades académicas que a Carlos Pinto se le dificultan debido a su discapacidad, son las que obligan aprender de memoria. No obstante, los entrevistados aseguran que la bulla y el exceso de gente influye negativamente para que Carlos realice sus actividades.	En esta parte se evidenció que muchas de las actividades demandadas por los docentes y que por no estar pensadas en el entorno colectivo, en este caso de personas con discapacidad intelectual, dificultan el proceso de enseñanza y aprendizaje de Carlos Pinto.	Es propicio enfatizar lo que Giacomo (1981) reseña en cuanto a las representaciones sociales que de manera consciente o inconscientemente un sujeto asimila las realidades según las particularidades del entorno, por eso la información que recibe de las personas a su alrededor es crucial.
	3	En cuanto a las asignaturas que mayormente se le dificultan a Carlos Pinto son las relacionadas con números es decir matemáticas y las enfocadas en los idiomas tales como el castellano, inglés entre otras, pero en todo momento Carlos Pinto	En este sentido se puede decir que una persona con discapacidad intelectual al igual que cualquier otra considera “normal”, el proceso de enseñanza y aprendizaje en la academia se le dificultad	Hay muchas a actividades que se dificultan para una persona con discapacidad intelectual y a su vez hay otras a las es más dado, la Organización Mundial de la Salud, OMS (2001) asegura que estás personas puedan aprender a hablar más tarde o tener problemas para

		aseguró que cuanta con compresivos tutores que han agotado los recursos para que pueda aprobarlas.	por tener quizá mayor afinidad con algunas u otras asignaturas.	hablar, dificultad para ver las consecuencias de sus acciones, dificultad para resolver problemas. Pero no le es imposible progresar si se le suministran los apoyos adecuados, el tiempo y esfuerzo requerido.
	5	Se hizo imprescindible abordar sobre las posibilidades de inserción en el campo laboral para Carlos Pinto, una vez finalizada la escolaridad, a lo que los entrevistados respondieron que no se torna difícil en el caso de él ya que actualmente tiene un cargo en una oficina pública de una Alcaldía.	Las respuestas obtenidas demuestran que más allá de las barreras que cualquier ser humano pudiera tener, si se equipa de conocimiento y sigue su vocación puede derribar los prejuicios y alcanzar las metas de corto y a largo plazo.	Según Stoner (1.996), la motivación en sí se convierte en un elemento integrador y generador de acciones que conducen al éxito. Va ligada del comportamiento para despertar el deseo en los individuos, para que los mismos logren procedimientos enérgicos y entusiastas, que vaya más de una recompensa material. Sin duda alguna, los seres humanos necesitan ser estimulados para lograr las exigencias de manera responsable.

Fuente: Arakado (2019)

CAPÍTULO V

A MANERA DE REFLEXIONES CONCLUSIVAS

La aplicación de los instrumentos de recolección de datos para dar respuesta a los primeros tres objetivos de la investigación tuvo como propósito, diagnosticar la actitud del docente de Educación Superior de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos Pinto, indagar sobre la operatividad del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional desde la perspectiva del estudiante Carlos e Interpretar la actitud del docente de Educación Superior de la Universidad de Carabobo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con diversidad funcional.

En este sentido, se hizo imprescindible la elaboración de una entrevista semiestructurada, que se le aplicó a Carlos Pinto, y además fue aplicada a su mamá, Luisa Pinto y un compañero de clase, Alex Ruiz.

Durante la entrevista se pudo apreciar un gran descontento en el principal informante clave, Carlos Pinto, por la escasa preparación que poseen los docentes de la Universidad de Carabobo (UC), para asumir su diversidad funcional intelectual en las aulas regulares de clase. El resto de los entrevistados coincidió que los estudiantes con esta condición son atendidos sin las estrategias necesarias y que en muchos de los casos las actividades o evaluaciones aplicadas son las mismas para todos por igual. Lo cual no se ajusta a lo planteado por la Teoría del Aprendizaje Significativo en donde la misma demanda al docente a conocer el desarrollo cognitivo del estudiante, para que así pueda existir una alineación u orientación mucho más eficaz la cual será aprovechada al máximo.

En cuanto a la integración social se constató también a través de los entrevistados que a raíz de la falta de información en cuanto a las discapacidades, cada vez más las personas con diversidad funcional son vejadas e irrespetadas al punto de sentirse obligados a desertar. En el caso de Carlos Pinto en más de una ocasión ha sentido deseos de abandonar la universidad aun cuando se encuentra en los últimos semestres de la carrera.

Según la madre de Carlos Pinto, a este problema de discriminación que sufren las personas con diversidad funcional se suma la permanencia en las áreas de la casa de estudio, específicamente en la facultad de Ciencias Económicas y Sociales, que carece de estadias para el libre transitar, sin dejar de lado la falta de departamentos con profesionales en psicopedagogía y neurología. A tal situación hay que referenciar lo expuesto por la Teoría del Aprendizaje Sociocultural de Vigotsky la cual asegura que en cierta medida, el aprendizaje se transforma en una causa de apropiación de la cultura por el ser humano, que se puede comprender como una continua producción y reproducción de saberes que van ligados a condiciones de orientación e interacción social.

En tal sentido, se puede interpretar y establecer que la diversidad funcional intelectual no es más que una condición con la que se nace y a corto o largo plazo trae dificultades tales como en el lenguaje, en la resolución de problemas, impedimentos para recordar cosas entre otras dificultades, en el caso de Carlos Pinto, se le presenta un aprieto en las asignaturas teóricas con las cuales debe mantenerse varias horas entre cuatro paredes, sin embargo, en las materias prácticas, es mucho más efectivo. Entonces aquí es cuando reluce la Teoría del Desarrollo Cognitivo al cual determina que el desarrollo cognitivo de los seres humanos especialmente durante la niñez pasa por distintas etapas específicas conforme al intelecto y la capacidad para descubrir las relaciones a través del hacer y la exploración.

Y finalmente de acuerdo con los informantes se puede llegar a decir que los docentes deben capacitarse por cuanto es un aspecto que garantiza la apropiación del

aprendizaje significativo, con el único objetivo de atender de manera integral a los estudiantes con diversidad funcional intelectual en la etapa superior, la cual exige de acuerdo con el referente conceptual de la educación inclusiva a conocer las acciones, características y aspectos generales de la diversidad funcional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias G., F. (2006). El Proyecto de investigación, guía para su elaboración. Venezuela: Editorial Episteme. Sexta Edición.
- Balestrini, M. (2001). Cómo se elabora el Proyecto de Investigación. Consultores Asociados BL. Caracas Venezuela.
- Hernández, R., Fernández C., y Baptista P. (2000). Metodología de la Investigación. Caracas Venezuela. Mc Graw Hill. Tercera. Edición.
- Hochman, E. y Montero, M. (1998). Investigación documental, técnicas y procedimientos. Panapo, Caracas, Venezuela.
- Hurtado, I y Toro, J. (2001) Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambio. Valencia, Carabobo, Venezuela.
- López, J. (1999). Procesos de Investigación. Caracas. Editorial Panapo.
- Michelena, Brigitte (2000). Todo en el proceso de investigación. Caracas Venezuela. Litografía Tecnocolor.
- Sabino, C. (2002). El Diseño de Investigación. El Proceso de Investigación. Editorial Panapo.
- Tamayo y Tamayo, M. (2001). El Proceso De La Investigación Científica. Edit. Limusa. Cuarta edición. México. Dto Federal. 440pp.
- Universidad Fermín Toro. (2001). Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctorales. Cabudare: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas. Autor.